

ACTA NUMERO 30-2006

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 03 de agosto del 2006, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Angel Damián Reyes Valenzuela, Vocal Cuarto; Bachiller Angel Jacobo Conde Pereira, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Magaly Sandoval Madrid de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 30-2006

El Decano de la Facultad, Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión, propone el orden de la agenda del día, la cual es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 30-2006
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 29-2006
- 3º. Informaciones
- 4º. Presentación de Propuesta de Consejo Directivo del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-
- 5º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Solicitudes de licencias
- 8º. Renuncias
- 9º. Solicitud de modificación de horario
- 10º. Nombramientos
- 11º. Nombramiento de Comité Académico de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad
- 12º. Solicitud de modificación del Punto DECIMO del Acta No. 22-2006, relacionado con nombramiento por ampliación de horario de la Licda. Jannette Magaly Sandoval Madrid de Cardona
- 13º. Convocatoria a Concurso de Oposición
- 14º. Manifestación de no aceptación al nombramiento de Coordinadora del Area Común de la Licda. María Elena Ponce Lacayo
- 15º. Solicitud de aval a cuotas de tesis, examen de graduación y acto de graduación de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia al Consejo Superior Universitario
- 16º. Solicitud planteada por el Coordinador del Sistema de Ubicación y Nivelación –SUN-, en relación con la aplicación de pruebas de conocimientos básicos
- 17º. Asuntos relacionados con el Plan 2000: Solicitud de la Escuela de Química,

relacionada con la eliminación del curso de Tópicos Selectos de Química

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 29-2006

2.1 Junta Directiva conoció el Acta Número 29-2006 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que culminó satisfactoriamente el evento CONVERCIENCIA, asimismo, que su participación fue directa y observó cómo profesionales y estudiantes participaron en las actividades del evento que fueron programadas específicamente para la Facultad. Los profesionales invitados se sintieron complacidos por la atención que recibieron por parte de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia. Como resultado de esta actividad, se puede mencionar el hecho de que el acercamiento profesional será aprovechado para tener acceso a estudios en el extranjero, tal es el caso de la Licda. Eunice Enríquez, quien gestionará, con el apoyo de la Dra. Conchita Toriello, la realización de un Postgrado en el área de la entomología.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que se han estado realizando gestiones para que el Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED-, como parte de la Escuela de Química Farmacéutica, apoye al Departamento de Control de Medicamentos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia social, por medio de la revisión de expedientes de registro de medicamentos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que Acompañó a funcionarios de CONCYT y miembros de AID, en función del proyecto que se tiene en torno al establecimiento del Instituto de Ciencia y Tecnología de Guatemala, (SIGLAS), proyecto que involucra la fundamentación teórica y la consecución de un edificio. El alcalde de San Antonio La paz, ofreció donar un terreno para construir en él este instituto. Se han analizado otras opciones, entre ellas, algunas propiedades ubicadas frente al Teatro Nacional o algún espacio en el Centro Deportivo los Arcos, el cual es propiedad de la Universidad de San Carlos de Guatemala y cuenta con una muy buena ubicación.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que el miércoles 26 de julio del 2006, se realizó, en el Consejo Superior Universitario, la elección de los Directores Generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Los Directores son nombrados con el voto favorable de las 2/3 de sus miembros presentes. En virtud de lo cual, la Administración Central de la Universidad cuenta ya con nuevos Directores Generales.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio Ref.02259-2004/2006 de fecha 31 de julio de 2006, suscrito por la Licda. Ileana Marina González Solares, Prosecretaria de la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, por medio del cual informa lo siguiente:

“hemos quedado enterados de su comunicación de fecha 17 del mes en curso (No. F973.07.2006) relacionada con la carta que la Licda. Claudia María García González envió a esta Entidad, referente al Hospital General San Juan de Dios. Al respecto hago de su conocimiento que este Organismo ya atendió la solicitud de la Licenciada. García González, enviándole en su oportunidad la notificación de fecha 14 de julio de 2006, REF: 02150-2004/2006 la cual adjunto a la presente.”

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio DRE No. 104-2006 de fecha 28 de julio de 2006, suscrito por el Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos, por medio del cual informa sobre el calendario de inscripción de estudiantes de primer Ingreso, ciclo académico 2007. Esta actividad se realizará el auditorium de EFPEM, de 8:00 a 12:00 horas. La inscripción ordinaria, para estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia será el lunes 15 de enero de 2007. La inscripción extraordinaria, el jueves 01 de febrero de 2007. Los requisitos para realizar la inscripción serán los establecidos en el Reglamento de Administración Estudiantil, así como la presentación de constancias de haber aprobado las pruebas de conocimientos básicos de Lenguaje, Matemática, Física, Química y Biología, así como la prueba de habilidad a nivel superior, la cual tendrá carácter diagnóstico. En cuanto a la inscripción de estudiantes regulares de reingreso, ésta tendrá lugar de la siguiente manera: se realizará en las instalaciones de la Facultad, Edificio T-11, CEDE, 2º. Nivel, en horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00; la inscripción ordinaria se realizará del 06 al 10 de noviembre de 2006, y se atenderá una inscripción extraordinaria el viernes 12 de enero al jueves 18 de enero de 2007. Los requisitos de inscripción son: presentar recibo de pago de matrícula correspondiente al ciclo académico 2007, solvencia de matrícula reciente, tarjeta de salud a estudiantes con carné 2006.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio de fecha 25 de julio de 2006, suscrito por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, por medio del cual transcribe el Acuerdo de Rectoría No. 927-2006, que literalmente dice:

“EI RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo 17 del Estatuto de la Universidad, ACUERDA; Nombrar, para que integren la Comisión de Cotización de la

*Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a las personas siguientes: **Doctor Jorge Luis De León Arana, Licenciada Diana Pinagel Cifuentes, MSc. Aura Lissete Madariaga Monroy, como Titulares y al Licenciado Oscar Federico Nave Herrera, como Suplente. Su actuación deberá desarrollarla conforme lo establece la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-2002. Sustituye el Acuerdo de Rectoría No. 658-2002 de fecha 28 de agosto de 2002.***"

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 Del Br. Angel Jacobo Conde Pereira, Vocal Quinto, informa que el día de hoy se conversó en la Escuela de Biología sobre la reapertura de la explotación de níquel en El Estor, Izabal; asimismo, que para dar seguimiento a este tema tan importante, se conformará una comisión que se interese por realizar aportes en cuanto al impacto ambiental que esa tarea representa.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4 De Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero, informa que fue visitada por estudiantes de la Escuela de Química Farmacéutica, miembros de la Organización de Estudiantes –OEF-, quienes le manifestaron sobre su complacencia por continuar con la Dirección de la Escuela de Química Farmacéutica.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, le reitera su felicitación a la Licda. Lillian Irving Antillón, por haber recibido ese apoyo tan importante por parte de los estudiantes de su escuela.

CUARTO

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS –CECON-

Se conoce oficio Ref. EB/No.330.2006 de fecha 1 de agosto de 2006, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita a Junta Directiva, se sirva considerar la propuesta acerca de la conformación del Consejo Directivo para el Centro de Estudios Conservacionistas, la cual fue presentada al Señor Decano para su análisis con fecha 4 de julio del año en curso.

Asimismo, se conoce oficio REF. EB/No. 331.2006 de fecha 1 de agosto del 2006, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita a Junta Directiva se sirvan conceder audiencia al Lic. José Fernando Díaz Coppel, quien ha sido designado por la Dirección de Escuela, para presentar los pormenores de la propuesta de conformación del Consejo Directivo para el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-.

Junta Directiva acuerda, recibir en audiencia al Lic. José Fernando Díaz Copel, Profesor Titular de la Escuela de Biología y Licda. María Mercedes Barrios, Investigadora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad les da la bienvenida, los invita a que expongan su planteamiento.

El Lic. José Fernando Díaz informa que desde la creación del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, se conformó el Consejo del Centro de Estudios Conservacionistas, sin embargo, por alguna u otra circunstancia, esto no funcionó y realmente no tuvo trascendencia. Actualmente se considera que este consejo puede ser de gran apoyo para el CECON, principalmente para la realización de diversas actividades administrativas de las áreas protegidas. Agrega que actualmente la Dirección del Centro de Estudios Conservacionistas no tiene este apoyo y esto ha afectado la integración que se ha tratado de tener. Recuerda que el CECON fue gemación de la Escuela de Biología, al inicio se trabajó bien, lastimosamente en los últimos años se rompió el vínculo que se tenía. Se observó que el cumplimiento del Plan de Desarrollo, la escuela de Biología cumplió con lo planificado en un 100%, sin embargo en el Centro de Estudios Conservacionistas el cumplimiento fue cero por ciento, lo que evidencia que no hubo coordinación con la Escuela.

La propuesta que hacen conlleva que se tenga planificación conjunta en cuanto a investigación se refiere. Este consejo se sugiere esté conformado por cuatro miembros del Centro de Estudios Conservacionistas y tres de la Escuela de Biología. Comenta que se hace necesario que la Escuela tenga acceso a las áreas protegidas que el Centro de Estudios Conservacionistas tiene, ya que actualmente no se tiene. Con este Consejo se adquiere un compromiso formal, el Centro de Estudios Conservacionistas de apoyar las acciones de investigación de la Escuela y la Escuela el de enriquecer las actividades de investigación del Centro de Estudios Conservacionistas. En función de los proyectos del Centro de Estudios Conservacionistas, se ha observado que los fondos son otorgados a ONGS y la Escuela de Biología no se ha visto beneficiada. Considera que ambos entes deben estar de la mano, no deben estar divorciados, y esa es la realidad que se está dando. Esta es la unidad que se tiene para desarrollo académico y estudiantil de la carrera de Biólogo y no se ha podido hacer. Considera que deben complementarse.

La Licda. Mercedes Barrios, informa sobre algunos aspectos del CECON; asimismo se refiere a la conformación de Consejo Directivo de dicho Centro, agrega que el Consejo Directivo permitirá un manejo más sano en lo que concierne al Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-.

Luego de planteadas algunas inquietudes por parte de los miembros de Junta Directiva, el Lic. José Fernando Díaz, propone que, sin omitir las obligaciones del Director, que el Consejo Directivo sea analítico y proponente en el manejo de los recursos, sea un apoyo directo a la administración y la Escuela, que lo que se quiera manejar, se cuente con el aval de los jefes del departamento, por lo que la propuesta

se da en el sentido de que el Consejo sea Directivo.

El Lic. José Fernando Díaz solicita que por el orden en el que tienen que ir las cosas, cuando se tome la decisión, en ese momento queden nombrados los miembros que conformarán ese primer Consejo, que en el punto resolutivo se instruya para que se convoque el Consejo de inmediato, y si el Director del Consejo no estuviera presente, que sea el Director de la Escuela de Biología quién convoque. Esto en un plazo corto para comenzar a trabajar.

El Lic. José Fernando Díaz Copel y Licda. María Mercedes Barrios, abandonan el Salón de Sesiones.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIÓN DE FONDOS

5.1 Se conoce oficio de fecha 01 de agosto del 2006, suscrito por Br. Ana Lucía Llerena, Presidenta del Comité Organizador y Br. Marvin Zacarías, Presidente de la Organización de Estudiantes de Farmacia -OEF-, por medio del cual exponen lo siguiente:

“Nos dirigimos a ustedes para hacer de su conocimiento que los estudiantes del 10mo. Ciclo de la carrera de Químico Farmacéutico del curso de Farmacología III, tenemos programado realizar el II Mini congreso de Farmacología y Terapéutica los días 12, 13 y 14 de octubre. Con este congreso esperamos actualizar a 300 estudiantes de nuestra facultad y a profesionales, tanto farmacéuticos como médicos, otorgándoles créditos. El jueves 12 y viernes 13 se realizará en Casa Ariana y el último día en el 9no. Nivel del Colegio de Profesionales. El evento tendrá un costo total de aproximadamente Q40,000.00 y necesitamos cubrir diversos gastos. Los gastos serán los siguientes: Servicio de coffee break Q 7,000.00 cada uno (5 en total). Renta de cañonera Q800.00 por día. Cada día de evento tendrá un costo de Q14, 800.00 lo que incluye salón, coffee breaks y renta de cañonera. Por tal motivo solicitamos a ustedes su colaboración económica para cancelar el servicio de un coffee break, cuyo monto es de Q7,000.00 ya que aún no contamos con los fondos necesarios para cubrir el evento, adjunto a la presente le presentamos el programa de actividades y la cotización correspondiente a lo que anteriormente solicitamos.”

Junta Directiva acuerda, dispensar la resolución de esta solicitud para próxima sesión.

5.2 Se conoce oficio DT-CECON 215-06 de fecha 01 de agosto del 2006, suscrito por el Lic. Jorge Ruiz, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita autorizar la erogación de Q500.00 para la compra de una planta celular y la adquisición de una tarjeta prepago mensualmente con valor de Q100.00. Este equipo se utilizará para contar con una mejor comunicación con el personal del Biotopo del Cerro Cahuí y para actividades de índole técnico-

administrativo en el Departamento de El Petén. Para esta compra se debe afectar la partida presupuestal No. 4.5.37.4.03.326, Equipos y Comunicaciones del presupuesto de egresos de Biotopos.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q500.00 para la compra de una **PLANTA CELULAR**, con cargo a la partida la partida presupuestal No. 4.5.37.4.03.326, Equipos y Comunicaciones. Y la adquisición de **UNA TARJETA PREPAGO** mensualmente con valor de Q100.00, con cargo a la partida presupuestal 4.5.37.4.03.113 Telefonía del presupuesto de egresos de Biotopos.

5.3 Se conoce oficio REF.DEN.089.07.06 de fecha 2 de agosto de 2006, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q175.00 por cada docente y Q100.00 para cada Auxiliar de Cátedra de esta Escuela, para que asista a la Jornada Científica y Nutri-Expo que con motivo del Día del Nutricionista, se realizará el viernes 11 de agosto de 2006, de 08.00 a 17:00 horas en el Hotel Grand Tikal Futura, organizada por la Asociación de Nutricionistas de Guatemala. Partida presupuestal: 4.1.06.2.16.419 del presupuesto de la Escuela. Incluye lista de profesoras y auxiliares de cátedra.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q175.00 para cada una de las docentes: Licda. Aura Adela García Hernández de Obregón, Licda. Miriam del Carmen Alvarado Arévalo, Licda. Ninfa Aldina Méndez Navas, Licda. Elsa García Arriaza, Licda. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Licda. Iris Coto, Licda. Lilliam María Barrantes Echavarría, Licda. María Eugenia Sánchez Samayoa de Arévalo, Licda. Carmen Geraldina Velásquez Ortega de Cerón, Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Licda. Karla Rosangel Cordón Arrivillaga, Licda. María Patricia González Barrantes de Ortiz y Licda. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana y Q100.00 para cada una de las Auxiliares de Cátedra, Br. Mary Alejandra Carrillo Cabrera y Br. Claudia Regina Molina Linares de la Escuela Nutrición, para que puedan asistir a la Jornada Científica y Nutri-Expo que con motivo del Día del Nutricionista, se realizará el viernes 11 de agosto de 2006, de 08.00 a 17:00 horas en el Hotel Grand Tikal Futura, con cargo a la Partida presupuestal: 4.1.06.2.16.419 del presupuesto de la Escuela.

5.4 Se conoce oficio N.T.195.07.2006 de fecha 31 de julio del 2006, suscrito por la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, por medio del cual informa sobre la disponibilidad presupuestal para la Jornada Científica 2006, para que se autorice un aporte de Q10,000.00 para coadyuvar los gastos que ocasionan la realización del evento. Al respecto informa que por instrucción del Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, esta disponibilidad se contemplará en la reestructuración presupuestal del mes de agosto

Junta Directiva acuerda, dispensar la resolución de esta solicitud para próxima sesión.

5.5 **Junta Directiva**, a solicitud de la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de la Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de Q5,280.00 para cubrir el pago de la Publicación en el Diario Siglo Veintiuno, de las plazas que saldrán a concurso de oposición, durante el presente semestre.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

6.1 BR. PABLO SAMUEL VELIZ VASQUEZ, CARNE No. 200610207, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
MATEMATICA BASICA I	MATEMATICA I (010111)

6.2 BR. SERGIO GIOVANNI ROSADA MENDEZ , CARNE No. 200610045, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
MATEMATICA BASICA I	MATEMATICA I (010111)

6.3 BR. RODOLFO ALEJANDRO LIMA ESTRADA , CARNE No. 200116836, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
MATEMATICA BASICA I	MATEMATICA I (010111)
CALCULO DIFERENCIAL	MATEMATICA II (020111)

SEPTIMO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda, conceder licencia sin goce de sueldo a:**

7.1 LICENCIADO GERARDO LEONEL ARROYO CATALAN, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR IX 8HD** del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, plaza No. 15, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2006. Por razones académicas se concede la licencia sin goce de sueldo hasta el 31 de diciembre del 2006. El Licenciado Arroyo Catalán solicita licencia para ocupar otro puesto en la Universidad de San Carlos.

OCTAVO

RENUNCIAS

Se conoce providencia EB/No.141-2006 de fecha 31 de julio del 2006, suscrita por la Licda. Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio de la cual envía la carta de renuncia de la Licda. Nicté Ordóñez Garza a la plaza de Profesor Interino que ocupa en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre. La Licenciada Ordóñez Garza, presenta su renuncia a partir del 01 de agosto del 2006, para participar en el Programa de Becas Fulbright, en la Universidad de Texas Tech en Lubbock, ya que fue aceptada para el Programa de Maestría en Ciencias Biológicas.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por la Licda. Nicté Ordóñez Garza a la plaza de Profesor Interino 8HD del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, a partir del 01 de agosto del 2006. Asimismo, agradecerle sus servicios prestados a la Facultad.

NOVENO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE HORARIO

Se conoce oficio REF.EQB.387.2006 de fecha 26 de julio del 2006, suscrito por la Licda. Vivian Matta Ríos, MSc. Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita modificación del horario de contratación de Licda. Vivian Matta Ríos, M.Sc., Licda. Margarita Paz de Ramirez, M.A y Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, M.A, en virtud de ampliaciones de horario que se les concederán por licencia otorgada al Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar y Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán. Los horarios propuestos obedecen a necesidades en la Escuela de Química Biológica.

Junta Directiva acuerda, autorizar modificación de horario del 01 de julio al 31 de diciembre del 2006 a:

Nombre	Plaza	Horario actual	Horario solicitado
Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García MSc.	Profesor Titular IX	14:00 a 19:00	14:30 a 19:30
Licda. Ana Margarita Paz Morales de Ramírez, M.A	Profesor Titular II	14:00 a 18:00	15:30 a 19:30
Licda. María Eugenia Paredes Sánchez de Juárez, M.A	Profesor Titular III	14:00 a 18:00	15:30 a 19:30

DECIMO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas y Programas **acuerda**, nombrar a:

10.1 BR. ANA MARGARITA GARCIA SANCHEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,212.00, durante el período comprendido del 10 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 15:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Inmunoematología y Banco de Sangre y discusiones curso Problema Especial, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, Plaza No. 23. Se nombra a la Bachiller García Sánchez, en sustitución de la Br. Keila Guerrero, quien solicitó licencia para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado.

10.2 BR. INGRID ROSIBEL LOPEZ VALENZUELA, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,212.00, durante el período comprendido del 10 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 15:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Virología y Epidemiología (segundo semestre), con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, Plaza No. 29. Se nombra a la Bachiller López Valenzuela, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

10.3 M.Sc. VIVIAN LUCRECIA MATTA RIOS DE GARCIA, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR IX 3HD**, con un sueldo mensual de Q5,346.00, durante el período comprendido del 03 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 11:30 a 14:30 horas de lunes a viernes, para atender actividades relacionadas con la Dirección de Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, Plaza No. 70. Se nombra a la M.Sc. Matta Ríos de García, en sustitución del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar,

quien solicitó licencia para ocupar otro puesto en la Universidad de San Carlos.

10.4 LICDA. MARIA EUGENIA PAREDES SANCHEZ DE JUAREZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR III 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,020.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 11:30 a 15:30 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Histopatología, participar en los Proyectos de Investigación del departamento, atención a las diferentes comisiones a su cargo, desarrollar las funciones de Jefe del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, Plaza No. 71. Se nombra a la Licenciada Paredes Sánchez de Juárez, en sustitución del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, quien solicitó licencia para ocupar otro puesto en la Universidad de San Carlos.

10.5 LICDA. ANA MARGARITA PAZ MORALES DE RAMIREZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR III 2HD**, con un sueldo mensual de Q2,010.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 13:30 a 15:30 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Hematología, realizar investigación, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, Plaza No. 72. Se nombra a la Licenciada Paz Morales de Ramírez, en sustitución del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, quien solicitó licencia para ocupar otro puesto en la Universidad de San Carlos.

10.6 LICDA. NANCY ELIZABETH DEL CID ALDANA, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,324.00, durante el período comprendido del 01 al 31 de julio del 2006, con un horario de 12:30 a 16:30 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Citohistología Humana a estudiantes del cuarto ciclo y colaborar en todas las actividades que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, Plaza No. 74. Se nombra a la Licenciada Del Cid Aldana, en sustitución del Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, quien solicitó licencia para ocupar otro puesto en la Universidad de San Carlos.

10.7 LICDA. NANCY ELIZABETH DEL CID ALDANA, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,662.00, durante el período comprendido del 03 al 31 de julio del 2006, con un horario de 16:30 a 18:30 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Administración de Laboratorios, impartir el laboratorio de Anatomía y Fisiopatología a una sección, participar en todas las actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, Plaza No. 76. Se nombra a la Licenciada Del Cid Aldana, en sustitución del Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, quien solicitó licencia para ocupar otro puesto en la Universidad de San Carlos.

10.8 BR. ALEJANDRO MAZARIEGOS LANSEOS, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,212.00, durante el período comprendido del 17 al 31 de julio del 2006, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir prácticas de laboratorios del curso de Parasitología Sección A y Bacteriología Sección A, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, Plaza No. 75. Se nombra al Bachiller Mazariegos Lanseros, por creación de la plaza.

10.9 LICDA. ISABEL CRISTINA GAITAN FERNANDEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 1HD**, con un sueldo mensual de Q831.00, durante el período comprendido del 03 al 31 de julio del 2006, con un horario de 13:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para encargarse de las revisiones de literatura, casos clínicos y discusiones de una sección de 60 estudiantes del curso de Citohistología Humana que se imparte a estudiantes del 4º. Ciclo y realizar investigación, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, Plaza No. 77. Se nombra a la Licenciada Gaitán Fernández, en sustitución del Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, quien solicitó licencia para ocupar otro puesto en la Universidad de San Carlos.

10.10 LIC. HECTOR RIGOBERTO ARRIOLA HIGUEROS, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,324.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 15:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para impartir la teoría y el laboratorio del curso Parasitología a la Sección "B", con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, Plaza No. 79. Se nombra al Licenciado Arriola Higueros, en sustitución del Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel, quien solicitó licencia para ocupar otro puesto en la Universidad de San Carlos.

10.11 LICDA. AYLIN EVELYN SANTIZO JUAREZ, para laborar en el Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q4,155.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 13:45 a 18:45 horas de lunes a viernes, responsable del curso de Química Medicinal I, apoyo a la Dirección de Escuela y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, Plaza No. 52. Se nombra a la Licenciada Santizo Juárez, por encontrarse vacante la plaza.

10.12 LICDA. MIRIAM KARINA GALVEZ DAVILA DE CALDERON, para laborar en el Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q4,155.00, durante el período

comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 13:45 a 18:45 horas de lunes a viernes, Profesora encargada de impartir contenidos teóricos y prácticos de los cursos del Departamento de Análisis Aplicado, (Toxicología y Garantía de Calidad II) y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, Plaza No. 53. Se nombra a la Licenciada Gálvez Dávila de Calderón, en sustitución del Lic. Elfego Rolando López García, quien renunció.

10.13 BR. CLAUDIA REGINA MOLINA LINARES, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,212.00, durante el período comprendido del 17 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para desarrollar los laboratorios de los cursos de Alimentos y Tecnología de Alimentos de Origen Animal a estudiantes del 6º. Y 8º. Ciclo de la carrera de Nutricionista, con cincuenta estudiantes aproximadamente, así como apoyar a la Dirección de Escuela en diferentes actividades designadas por la misma, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, Plaza No. 26. Se nombra a la Bachiller Molina Linares, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

10.14 LICDA. MARIA PATRICIA GONZALEZ BARRANTES DE ORTIZ, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q4,155.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 08:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, De 08:00 a 10:00 a.m: (martes y viernes), Supervisar la parte práctica del curso de Nutrición Clínica de Adultos en las "Clínicas Familiares" de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad, e impartir la parte teórica del curso a estudiantes del 10º. de la carrera de Nutricionista, planificar y elaborar materiales de apoyo, organizar la docencia de dicha asignatura, monitorea y evaluar el rendimiento académico de los estudiantes, así como atención a los mismos y otras comisiones académicas delegadas por la Dirección de Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, Plaza No. 29. Se nombra a la Licenciada González Barrantes de Ortiz, por reprogramación de la plaza.

10.15 LICDA. KARLA ROSANGEL CORDON ARRIVILLAGA, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **PROFESOR INTERINO 3HD**, con un sueldo mensual de Q2,493.00, durante el período comprendido del 11 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 13:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, impartir la parte teórica y práctica del curso Nutrición y Desarrollo a estudiantes del 10º. Ciclo de la carrera de Nutricionista, planificar y elaborar materiales de apoyo, organizar la docencia de dicha asignatura, monitorear y evaluar el rendimiento académico de los estudiantes, así como atención a los mismos y otras comisiones académicas delegadas por la Dirección de Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, Plaza No. 30. Se nombra

a la Licenciada Cordón Arrivillaga, por reprogramación de la plaza.

10.16 BR. MARY ALEJANDRA CARRILLO CABRERA, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,068.00, durante el período comprendido del 17 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 13:00 a 17:00 horas los días lunes, martes, miércoles y viernes y los días jueves de 07:00 a 09:00 y de 15:00 a 17:00 horas, para desarrollar los laboratorios de los cursos de Educación Alimentario Nutricional y Situación Alimentario Nutricional del 4º. Y 8º. Ciclo de la carrera de Nutrición, así como apoyar a la Escuela en diferentes actividades o comisiones que se le asignen, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, Plaza No. 31. Se nombra a la Bachiller Carrillo Cabrera, por reprogramación de la plaza.

10.17 BR. ANGEL ANIBAL DELGADO AVILA, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, como **AUXILIAR DE INVESTIGACION I 3HD**, con un sueldo mensual de Q1,551.00, durante el período comprendido del 03 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 08:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para realizar los muestreo una vez al mes, análisis de datos, realizar informes mensuales, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, Plaza No. 08. Se nombra a al Bachiller Delgado Dávila, por Proyecto de investigación que requiere la plaza a partir de la fecha.

DECIMOPRIMERO

NOMBRAMIENTO DE COMITÉ ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA FACULTAD

Se conoce Providencia No.F.451.07.2006 de fecha 25 de julio el 2006, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada a Junta Directiva la solicitud presentada por la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, MSc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, relacionada con el cumplimiento del Artículo 20, Integración del Consejo Académico de Estudios de Postgrado de la Facultad. De acuerdo con el Artículo mencionado, el Consejo Académico estará integrado por: a) El Decano, quien lo preside; b) el Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, quien fungirá como secretario del Consejo; c) tres profesores Titulares de la Unidad Académica nombrados por Junta Directiva de la Facultad, quienes deberán poseer como mínimo grado académico de Maestría.

Junta Directiva, en cumplimiento del Artículo 20 del Normativo de Estudios de Posgrado de la Facultad **acuerda**, nombrar al Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, Dr. Jorge Luis De León Arana y M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes, como miembros del Comité Académico de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad, durante el período comprendido del 01 de agosto del 2006 al 30 de junio del 2007.

DECIMOSEGUNDO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PUNTO DÉCIMO DEL ACTA 22-2006, RELACIONADO CON NOMBRAMIENTO POR AMPLIACIÓN DE HORARIO DE LA LICDA. JANNETTE MAGALY SANDOVAL MADRID DE CARDONA

Según información proporcionada verbalmente por la Profesional de Recursos Humanos asignada a la Facultad, Dra. Iris Anabella Mendoza, quien informa que el nombramiento correspondiente a la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, aprobado en el inciso 10.1, Punto Décimo del Acta No. 22-2006, debe ser modificado, en virtud de que no corresponde el nombramiento a partir del uno de julio, sino a partir del 03, en virtud de que se le está nombrando en una plaza reprogramada en la cual no tiene relación salarial.

Junta Directiva acuerda, modificar el Inciso 10.1 del Punto DECIMO del Acta No. 22-2006 de su sesión celebrada el 15 de junio del 2006, el que quedará de la siguiente manera:

“DECIMO: NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, con base en el Punto SEXTO del Acta No. 31-2005 de su sesión celebrada el 01 de septiembre del 2005, **acuerda**, nombrar a:

10.1 LICDA. JANNETTE MAGALY SANDOVAL MADRID DE CARDONA, para laborar en la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo – CEDE-, como **PROFESOR TITULAR VIII 1HD**, con un sueldo mensual de Q1,620.00, del 03 de julio del 2006 a indefinido, con un horario de 11:00 a 12:00 horas, para dirigir permanentemente el proceso de autoevaluación, con fines de acreditación de las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.09.011, plaza No. 11. Se nombra a la Licenciada Sandoval Madrid de Cardona, por ampliación de horario de contratación.

DECIMOTERCERO

CONVOCATORIA A CONCURSOS DE OPOSICIÓN

La Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de la Facultad, presenta los oficios enviados por los Directores de las Escuelas y Programas, en los cuales presentan información sobre las plazas vacantes de Profesor Titular I y Auxiliares de Cátedra, para que se considere por parte de este Organo de Dirección convocarlas a concurso de oposición.

Junta Directiva, luego de analizar la información presentada, considerando la existencia de las plazas vacantes, la carga académica de las mismas y las necesidades derivadas del Rediseño Curricular de la Facultad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 31º. del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los artículos 6º. y 7º. del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en el Artículo 4º. del Reglamento de los Concursos de

Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, convocar a concurso de oposición las siguientes plazas, para ser ocupadas a partir de enero del año 2007.

13.1 ESCUELA DE QUIMICA

13.1.1 DEPARTAMENTO DE ANALISIS INORGANICO

13.1.1.1 Tres (3) Auxiliares de Cátedra I 4HD de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q2,068.00, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I y II para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. (Plazas 23, 28 y 83).

13.1.1.2 Tres (3) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,068.00, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I y II para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. (Plazas 29, 55 y 59).

13.1.2 DEPARTAMENTO DE QUIMICA GENERAL

13.1.2.1 Cuatro (4) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q2,068.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Química General I y II para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. (Plazas 25, 37, 44 y 82).

13.1.3 DEPARTAMENTO DE QUIMICA ORGANICA

13.1.3.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 13:00 a 17:00 horas y un sueldo mensual de Q2,212.00, para impartir laboratorio de los cursos de Química Orgánica III (a los estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico), Química Orgánica I (a los estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista) y Química Orgánica II (a los estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista), así como otras actividades inherentes al cargo. (Plaza 31).

13.1.3.2 Cuatro (4) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q2,068.00, para impartir laboratorio de los cursos de Química Orgánica I y II a estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. (Plazas 30, 42, 56 y 81).

13.1.4 DEPARTAMENTO DE FISICOQUIMICA

13.1.4.1 Dos (2) Auxiliares de Cátedra II 4HD, de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,212.00, para impartir laboratorio de los cursos de Análisis Instrumental I y II, (para la carrera de Químico Farmacéutico), Físicoquímica (para las carreras de Químico Farmacéutico y

Químico Biólogo) y Métodos de Análisis Instrumental (para la carrera de Químico Biólogo), así como otras actividades inherentes al cargo. (Plazas 34 y 47).

13.1.5 DIRECCION ESCUELA DE QUIMICA

13.1.5.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q2,212.00, estudiante con pensum cerrado de Licenciatura en Química, para realizar muestreo y análisis fisicoquímico de los parámetros medidos en el Laboratorio Monitoreo del Aire de la Escuela de Química. (Plaza 86)

13.2 ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA

13.2.1 DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA

13.2.1.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual Q2,212.00, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Química Clínica I, Biología y Patogenia Molecular y discusiones curso Problema Especial (Primer Semestre); Química Clínica II y Gerencia de la Calidad (Segundo Semestre). (Plaza 27)

13.2.1.2 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual Q2,212.00, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Bioquímica I para las carreras de Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista (Primer Semestre) y Bioquímica II para las carreras de Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista (Segundo Semestre). (Plaza 28)

13.2.1.3 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual Q2,212.00, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos Bioquímica I para las carreras de Químico Biólogo y Químico Farmacéutico (Primer Semestre) y Bioquímica II para las carreras de Químico Biólogo y Químico Farmacéutico y Bioquímica para la carrera de Químico (Segundo Semestre). (Plaza 39).

13.2.2 DEPARTAMENTO DE CITOHISTOLOGÍA

13.2.2.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,212.00 para preparar e impartir laboratorios a una sección del curso de Anatomía y Fisiopatología y encargarse del trabajo práctico de los cursos problemas especiales (Primer Semestre). Preparar e impartir laboratorios del curso de Histopatología y una sección de laboratorio del curso de Citohistología Humana, (Segundo Semestre). (Plaza 25).

13.2.2.2 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,212.00 para preparar e impartir las prácticas del curso de Anatomía y Fisiopatología I, colaborar en el curso de Investigación I (Primer Semestre) y Anatomía y Fisiopatología II y colaborar

en el curso de Investigación II (Segundo Semestre). (Plaza 26).

13.2.2.3 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 2HD, del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007 y del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 12:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q1,106.00 para preparar e impartir laboratorios del curso Citohistología Humana una sección, (únicamente para el segundo semestre de cada año), (Plaza 32).

13.2.3 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA

13.2.3.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,212.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Micología y Análisis y Control Microbiológico de Procesos Industriales (Primer Semestre) y laboratorio de los cursos de Virología y Epidemiología (Segundo Semestre). (Plaza No. 29).

13.2.3.2 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,212.00, para preparar e impartir las prácticas del curso de Microbiología General para la carrera de Químico Farmacéutico e Infecciones Nosocomiales (Primer semestre) y de Microbiología y Parasitología (Segundo Semestre) (Plaza No. 30).

13.2.3.3 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero al 30 de junio del 2007 y de enero al 30 de junio del 2008, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q2,212.00, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General para la carrera de Nutricionista y Microbiología General para carrera de Químico Biólogo (Primer semestre), (únicamente para el Primer Semestre de cada año), (Plaza No. 41).

13.3 ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA

13.3.1 DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA Y FISIOLOGÍA

13.3.1.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,212.00, para auxiliar las actividades de los cursos Farmacología I, II y III y otras inherentes al cargo en el Area de Farmacología (Plaza 19).

13.3.1.2 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD de enero al 30 de junio del 2007 y de enero al 30 de junio del 2008, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,212.00, para impartir los laboratorios de los cursos Anatomía y Fisiopatología I, Fisiopatología III y auxiliar las actividades de dichos cursos y otras inherentes al cargo, en el Area de Anatomía y Fisiología, únicamente para el primer semestre de cada año. (Plaza 20).

13.3.1.3 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD de enero del 2007 al 31 de diciembre de 2008, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,212.00, para impartir los laboratorio de los cursos Anatomía y Fisiopatología I, II y III y auxiliar las

actividades de dichos cursos y otras inherentes al cargo, en el Area de Anatomía y Fisiología del Departamento de Farmacología y Fisiología (Plaza 28).

13.3.4 DEPARTAMENTO DE FARMACOGNOSIA Y FITOQUIMICA

13.3.4.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,068.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Farmacognosia y Fitoquímica y otras actividades inherentes al cargo (Plaza 38).

13.3.5 DEPARTAMENTO DE QUIMICA MEDICINAL

13.3.5.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,212.00, para impartir el laboratorio del curso de Química Medicinal I, preparar reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dicho curso, calificar reportes, exámenes cortos, monografías, etc., participar en actividades de la comisión de revisión curricular de la escuela y otras inherentes al cargo. (Plaza 17).

13.3.6 DEPARTAMENTO DE FARMACIA INDUSTRIAL

13.3.6.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD de enero al 30 junio del 2007 y de enero al 30 de junio del 2008, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,212.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Tecnología Farmacéutica y Tecnología de Cosméticos y otras inherentes al cargo. (Únicamente para el primer semestre de cada año) (Plaza 18).

13.4 ESCUELA DE BIOLOGIA

13.4.1 DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA GENERAL

13.4.1.1 Dos (2) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q2,068.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Biología General I en el primer semestre y Biología General II en el segundo semestre a las cinco carreras de la Facultad. (Plazas 32 y 33).

13.4.2 DEPARTAMENTO DE BOTANICA, RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y CONSERVACIÓN

13.4.2.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,068.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio del curso Botánica II y Análisis de la Vegetación en el primer semestre y Fisiología Vegetal y Botánica III en el segundo semestre. (Plaza 35).

13.4.3 DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENÉTICA Y VIDA SILVESTRE

13.4.3.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,068.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Fisiología Comparada I y

Genética I en el primer semestre y Fisiología Comparada II y Genética II en el segundo semestre (Plaza 58).

13.4.4.2 Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,068.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Zoología II y Evolución en el primer semestre y Zoología de Vertebrados y Principios de Geología y Paleontología en el segundo semestre. (Plaza 60).

13.4.4.3 Dos (2) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de enero al 30 junio del 2007 y de enero al 30 de junio del 2008, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q2,068.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Embriología y Reproducción para la carrera de Químico Biólogo, (únicamente para el primer semestre de cada año). (Plazas).

13.5 ESCUELA DE NUTRICION

13.5.1 DEPARTAMENTO DE DIETETICA INSTITUCIONAL Y DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

13.5.1.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q2,212.00, para impartir el laboratorio del curso de Nutrición III a estudiantes del 7º. Ciclo de la carrera de Nutricionista, para realizar actividades designadas por la Dirección, durante el primer semestre e impartir los laboratorios de los cursos de Alimentos y Tecnología de Alimentos de Origen Animal, para realizar actividades de la Dirección de Escuela, durante el segundo semestre. (Plaza 26).

13.6 AREA COMUN

13.6.1 AREA DE FISICOMATEMATICA

13.6.1.1 Cuatro (4) Auxiliares de Cátedra I 4HD, con conocimiento en temática relacionada con Física I, II y III, de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q2,068.00, para impartir laboratorios de Matemática y laboratorios de Física. (Plazas 26, 27, 32 y 33)

13.6.2 AREA SOCIAL HUMANISTICA

13.6.2.1 Un (1) Profesor Titular I 4HD de enero del 2007 a indefinido, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q3,324.00, para impartir clases a dos secciones del curso de Lógica. (Plaza 22).

13.7 PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD (EDC)

13.7.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero de 2007 al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q2,212.00, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes del Programa de EDC en el Subprograma Laboratorio Escuela (Plaza 19).

13.8 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUIMICAS Y BIOLÓGICAS (IIQB)

13.8.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero de 2007 al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q2,068.00, para auxiliar los cursos de Bioestadística en la Unidad de Informática y Biometría y otras actividades inherentes al cargo (Plaza 09).

13.9 Junta acuerda, no convocar las plazas de Profesores Titulares a Concurso de Oposición, hasta que se haga un análisis de las necesidades reales de los Departamentos en los cuales se hace la solicitud, en tal sentido solicitar al Consejo Superior Universitario, se sirva autorizar dispensa para contratar durante el primer semestre del año 2007, los profesores que se considere necesarios, en calidad de Profesores Interinos. La convocatoria correspondiente a dichas plazas se realizará durante el primer semestre del año 2007.

DECIMOCUARTO

**MANIFESTACIÓN DE NO ACEPTACIÓN AL NOMBRAMIENTO DE
COORDINADORA DEL AREA COMÚN DE LA
LICDA. MARÍA ELENA PONCE LACAYO**

Se conoce oficio de fecha 21 de julio de 2006, suscrito por la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Profesora Titular del Área Social Humanística, por medio del cual manifiesta que no acepta el cargo de Coordinadora del Area Común; asimismo informa que el año recién pasado inició estudios de Doctorado en el campo Educativo en España y para el presente semestre debe realizar una investigación que le de la apertura para poder iniciar la tesis doctoral, por lo que parte de su tiempo disponible para esta capacitación docente se vería limitada. Informa también que el Ingeniero Waldemar Nufio, quien ha coordinado durante los últimos años, es un profesional con liderazgo significativo, cuya capacidad académica ha consolidado no solo las relaciones humanas dentro de las áreas, sino el mejor funcionamiento de los que laboran en el Área, agrega que garantiza su buena voluntad y energía laboral en otras actividades de la Facultad.

Junta Directiva, después de amplia discusión al respecto **acuerda**, nombrar como Coordinador del Area Común a partir del 01 de agosto de 2006, al Ingeniero Waldemar Nufio Reyes.

DECIMOQUINTO

**SOLICITUD DE AVAL A CUOTAS DE TESIS, EXAMEN DE GRADUACIÓN Y
ACTO DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA
FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Por solicitud verbal del Auditor designado a la Facultad, Lic. Ramiro Nájera, y, con base en lo establecido en el inciso "q", Artículo 11º. Del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma), que dice: "*q) Fijar las tasas, arbitrios, cuotas y derechos universitarios*"; y los **Puntos Tercero del Acta No. 09-**

2002 y Sexto del Acta No. 05-2006, del Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado, que contienen las Cuotas de Aplicación General en los Estudios de Postgrado que fueron aprobadas con características de efecto inmediato por ese Consejo Directivo.

Junta Directiva acuerda, solicitar al Consejo Superior Universitario el aval correspondiente para realizar, en los Programas de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, los cobros aprobados por el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado y la distribución de los mismos, según se detalla a continuación Cobros:

CONCEPTO	CUOTAS
Matrícula anual	Q 531.00
Matrícula consolidada	Q 831.00
Certificaciones y constancias	Q 20.00
Exámenes de suficiencia	50% del valor respectivo del curso
Otros exámenes	Q 200.00
Asesoría de Tesis o de Documento de Graduación	Q 2,500.00
Examen de Tesis o de Documento de Graduación	Q 500.00
Acto de graduación	Q 500.00
Impresión de títulos y firmas	Q 120.00

Distribución de las cuotas pagadas por los estudiantes de la Escuela de Estudios de Postgrado:

Concepto	Desglose	Monto
Asesoría de Tesis o Documento de Graduación	Asesor	Q 1,000.00
	Dos revisores	Q 250.00 cada uno
	Escuela de Postgrado	Q 1000.00
	TOTAL	Q 2,500.00
Examen de tesis o de Documento de Graduación	Asesor	Q 100.00
	Dos revisores	Q 100.00 cada uno
	Director	Q 100.00
	Escuela de Postgrado	Q 100.00
	TOTAL	Q 500.00
Acto de Graduación	Decano	Q 100.00
	Secretario de Facultad	Q 100.00
	Director	Q 100.00

	Asesor	Q 100.00
	Escuela de Postgrado	Q 100.00
	TOTAL	Q 500.00

DECIMOSEXTO

SOLICITUD PLANTEADA POR EL COORDINADOR DEL SISTEMA DE UBICACIÓN Y NIVELACION –SUN-, EN RELACIÓN CON LA APLICACIÓN DE PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS

Se conoce oficio Of.SUN 213-06 de fecha 26 de julio de 2006, suscrito por el Dr. José Ángel De la Cruz Muñoz, Coordinador del Sistema de Ubicación y Nivelación –SUN-, con el Visto Bueno del Dr. Olmedo España, Director General de Docencia, por medio del cual informa lo siguiente:

“con la finalidad de facilitar la aplicación de las pruebas de conocimientos básicos en su segunda oportunidad el Sistema de Ubicación y Nivelación de la Dirección General de Docencia, se encuentra planificando la realización de dichas pruebas en el Edificio S-12, como sede única. Por lo expuesto solicito su colaboración con el fin de que se autorice al SUN el uso del espacio que utiliza su Unidad Académica en el edificio S-12, en su horario asignado, del lunes 4 al viernes 8 de septiembre del año en curso.

Asimismo, se conoce oficio Ref. Of.SUN.217-06, de fecha 28 de julio de 2006, suscrito por el Dr. José Ángel De la Cruz, Coordinador del Sistema de Ubicación y Nivelación –SUN-, por medio del cual informa que luego de realizar una nueva evaluación sobre la aplicación de dichas pruebas, éstas se realizarán en los edificios S-10 y S-12, por lo que solicitan que se conceda al SUN el uso del segundo nivel del edificio S-12, en un horario de 7:00 a 10:50 horas los días lunes 4 y martes 5 de septiembre. Solicitan se deje sin efecto el oficio SUN 213-06, enviado previamente.

Junta Directiva acuerda, darse por enterada; asimismo, informar al Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, se tome en cuenta esta disposición para la ejecución de las actividades de la Facultad, si fuera necesario reprogramar actividades de los estudiantes, tales como exámenes parciales.

DECIMOSEPTIMO

ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PLAN 2000. SOLICITUD DE LA ESCUELA DE QUÍMICA, RELACIONADO CON LA ELIMINACIÓN DEL CURSO DE TÓPICOS SELECTOS DE QUÍMICA

Se conoce oficio Ref. DEQ.No.125.06.2006 de fecha 19 de mayo de 2006, suscrito por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita realizar el análisis y los trámites correspondientes para la eliminación del curso Tópicos Selectos de Química que se imparte en el 4º. Ciclo de la carrera de Químico. La solicitud está basada en el planteamiento realizado por el Lic. Rodolfo Orozco, Jefe

del Departamento de Fisicoquímica, quien expone que dicho curso nació con el afán de incluir dentro de la carrera un espacio donde se pudiera tratar temas de actualidad en el ámbito de la Química, asimismo que cuando el curso se formuló, la carrera no contaba con los cursos optativos que actualmente se ofrecen. Agrega que los cursos optativos cumplen de mejor manera con la necesidad de incluir cursos de interés y actualidad y además se hace en un momento de la carrera donde el estudiante puede sacar más provecho de ellos, puesto que se incluyen en los últimos semestres de la carrera, donde el estudiante puede aplicar todo el acerbo de conocimientos acumulados durante sus estudios. Asimismo aduce que la reducción de créditos que supondría la eliminación de este curso no tiene un impacto negativo en la carrera, ya que actualmente cuenta con un número de créditos que supera con creces el necesario para un nivel de licenciatura, por lo que no implica un detrimento en la calidad académica de dicha carrera.

Al respecto se conoce el oficio Ref. CEDE.226.07.06 de fecha 31 de julio de 2006, suscrito por MA. Norma Lidia Pedroza, Jefa de la Centro de Desarrollo Educativo – CEDE-, por medio del cual expresa que con base en la justificación planteada por el Licenciado Pablo Ernesto Oliva, Director de la Escuela de Química, emite opinión favorable, a la solicitud de eliminar el curso de Tópicos Selectos de Química, correspondiente al cuarto ciclo de la carrera de Químico.

Junta Directiva, con base en opinión favorable del Jefe del Departamento de Fisicoquímica y del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, **acuerda**, autorizar la eliminación del curso Tópicos Selectos de Química del 4º. Ciclo del pensum de la carrera de Químico.

CIERRE DE SESION: 17:30 HORAS.

**LICDA. JANNETTE SANDOVAL MADRID DE CARDONA
SECRETARIA**